



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010520-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a personación de la Junta de Castilla y León ante el juzgado de Cervera de Pisuerga.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010509 a PE/010520.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Hace unos días se ha conocido que el Juzgado de Instrucción número 1 de Cervera de Pisuerga ha dictado un auto por el que se procesa por un delito continuado de prevaricación administrativa al alcalde de Velilla del Río Carrión y diputado provincial Gonzalo Pérez Ibáñez. Se ha dictado después de concluir las diligencias abiertas por varias contrataciones realizadas en el consistorio a todas luces irregulares, que habían sido puestas en cuestión públicamente por el grupo municipal socialista del consistorio velillense.

Las diligencias ante el juzgado de Cervera de Pisuerga han partido desde el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con la finalidad de comprobar si existen consecuencias penales por diversas contrataciones de personal realizadas a pesar de los reparos y objeciones del secretario-interventor del ayuntamiento incumpliendo los requisitos exigidos por la normativa legislativa, tales como la necesidad de bases de selección, de publicidad adecuada o de existencia de un tribunal o comisión de selección.

De hecho, la propia Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Ordenación Territorial, decidió realizar ante el juzgado de lo contencioso administrativo de Palencia un total de 20 demandas sobre estas contrataciones municipales del 2016 a las que se ha hecho caso omiso por parte del regidor por no ajustarse a la legalidad.

No se está ante un hecho aislado, sino en una sucesión de actuaciones presuntamente delictivas que han conllevado la acumulación de un total de nueve diligencias de investigación por otros casos individuales en el transcurso de las diligencias practicadas, situación por la que el juzgado de Cervera ha dictado auto de procesamiento.

Ante este auto corresponde al Ministerio Fiscal y a la Junta de Castilla y León, como acusación personada en el proceso, que lleguen hasta el final del procedimiento y soliciten la apertura del juicio oral para que pueda hacerse cumplir la ley en cuanto a las contrataciones laborales ejecutadas por Pérez Ibáñez en los últimos años.

Por ello preguntamos:

1. **¿Se va a personar o se ha personado la Junta de Castilla y León ante el juzgado de Cervera de Pisuerga en dicho procedimiento judicial?**
2. **¿Va a solicitar la apertura de juicio oral?**
3. **¿Va a ejercer la acusación particular?**
4. **Si no lo hace, ¿Cuáles son las razones de dichas decisiones?**



Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

**5. ¿Cuenta con informes jurídicos con los que basar sus decisiones al respecto?**

Valladolid a 29 de octubre de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

